

---

MERCOSUR/PM/PRESIDENCIA/OF. 23/20

Montevideo, 18 de Junio de 2020.

**Señora**

**Jeanine Añez Chávez**

**Presidenta a Cargo del Estado Plurinacional de Bolivia**

Me dirijo a Usted, en mi carácter de Presidente del Parlamento del MERCOSUR a fin de transmitirle mi preocupación y la de la institución que presido, ante la demora en restablecer el funcionamiento democrático de las instituciones constitucionales de vuestro país, pidiéndole formalmente la inmediata confirmación y puesta en marcha, del proceso necesario para que esto se concrete.

Al día de hoy, contamos con la información de que la extensión de la afectación en vuestro país, de la pandemia de COVID-19, declarada por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo, habría motivado que el Gobierno a su cargo, postergara las elecciones previstas originalmente para el día 3 de mayo de 2020.

Más allá de esta circunstancia, no encontramos justificable, la demora en la promulgación de la Ley Modificatoria de Postergación de las Elecciones, sancionada oportunamente por vuestra Asamblea Legislativa Plurinacional, y cuya sanción ha sido avalada por la máxima autoridad electoral del Estado Plurinacional de Bolivia, el Tribunal Superior Electoral (TSE), según el mismo nos lo ha informado.

La incertidumbre recogida por este Parlamento del MERCOSUR que presido, respecto de la concreción y puesta en marcha del cronograma electoral señalado, se da a partir de opiniones críticas al retraso actual de dicho proceso, de parte de actores sociales, de dirigentes políticos, de empresarios y de ciudadanos de vuestro país, los que han petitionado ante mí, la gestión contenida en este texto, pidiendo formal y legal realización de las elecciones.

---

Asimismo, y a través de la presente, pongo en su conocimiento algunos antecedentes recientes. El Parlamento del MERCOSUR representado por el Observatorio de la Democracia (ODPM), participó en la misión internacional de acompañamiento electoral, en el marco de las Elecciones Generales del Estado Plurinacional de Bolivia, del 20 de octubre de 2019.

Dicha misión estuvo conformada por los Parlamentarios Mario Metaza (Argentina), José Manuel Torres Martínez (Paraguay), Pedro Milcíades Duré Argüello (Paraguay) y Alexandre Andreatta, Director Ejecutivo del ODPM.

En aquella instancia, nuestra misión, como posteriormente sucediera con prácticamente todas las misiones de observación y acompañamiento electoral participantes, elaboró un informe del desarrollo de los comicios, no observando irregularidades.

Además, la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos del Parlamento del MERCOSUR, presidida por la Parlamentaria Cecilia Merchán, visitó vuestro país los días 27 y 28 de noviembre de 2019, realizando una serie de audiencias en la ciudad de La Paz, para recabar información y recibir denuncias, sobre presuntas violaciones a los derechos humanos.

Toda la documentación por mí referida aquí, se encuentra en los ámbitos institucionales del Parlamento del MERCOSUR para vuestra consulta, si así lo decidiese.

Esperando que la democracia se consolide en nuestros países, ante las tentaciones autoritarias siempre presentes, aprovecho para informarle que nuestra institución, el Parlamento del MERCOSUR, participará nuevamente en la veeduría de las elecciones mencionadas, cuando se lleven a cabo, a petición de bolivianos y bolivianas, integrantes de los colectivos institucionales y sociales, arriba mencionados.

---

Me despido de usted quedando a la espera de su respuesta oficial a la presente, entendiendo que gobernar es, siempre y antes que nada, pensar en el sufrimiento ajeno y ejercer la voluntad de aliviarlo.

La saludo en tal expectativa, por este medio.



Parlamentario Oscar Laborde  
Presidente  
Parlamento del Mercosur